 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 6

Circular N° **009** de **16 FEB. 2024**

<b>PARA:</b>	DOCENTES EN PROPIEDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
<b>DE:</b>	SUBSECRETARIA DE DESPACHO ÁREA DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
<b>ASUNTO:</b>	CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO (04) VACANTES DEFINITIVAS Y CINCO (5) VACANCIAS TEMPORALES, DEL CARGO DIRECTIVO DOCENTE - COORDINADOR, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ENCARGO, Y CONFORMACION DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA LA VIGENCIA 2024.
<b>FECHA:</b>	16 DE FEBRERO DE 2024


Respetados Docentes,

Atendiendo el alto número de docentes con derechos de carrera administrativa que se postularon dentro de la convocatoria del proceso de encargo Directivo Docente Coordinador, y dada la responsabilidad que implica la revisión de cada una de las historias laborales de los postulados, se hace necesario proceder a modificar las fechas inicialmente previstas en el cronograma estipulado en la circular 006 del 9 de febrero del 2024, el cual quedaría de la siguiente forma:

### CRONOGRAMA

<b>1</b>	<b>Publicación de Resolución No. 00194 de 2023: 23 DE ENERO 2023</b>		
<b>2</b>	<b>Publicación de Circular: 16 de febrero del 2024</b>		
<b>3</b>	<b>PLAZA</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>ZONA</b>
	<b>DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR CUATRO (4) VACANCIAS DEFINITVAS</b>	INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	<b>URBANA</b>
		COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	
		INSTITUTO TECNICO CARLOS RAMIREZ PARIS	
		COLEGIO JOSE AQUILINO DURAN	
	<b>DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR CINCO(5) VACANCIAS TEMPORALES</b>	COLEGIO SAN JOSE DE CUCUTA	<b>URBANA</b>
		COLEGIO PBRO. JUAN CARLOS CALDERON QUINTERO	
		COLEGIO PBRO. JUAN CARLOS CALDERON QUINTERO	
		COLEGIO LOS SANTOS APOSTOLES	
		ESC DIVINA PASTORA	

PERFIL DEL ASPIRANTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 03842 DE 2022		
	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA MÍNIMA
4	<p><b>Formación Académica</b></p> <p><b>Licenciados en Educación</b></p> <p><b>Profesionales No Licenciados en cualquier área de conocimiento</b></p>	<p>Cinco (5) años de experiencia profesional, con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Cinco (5) años</b> en cargos de directivos docentes (artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), o, en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,</li> <li><b>Cuatro (4) años</b> en un cargo docente o directivo docente (artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,</li> </ol> <p><b>Un (1) año</b> en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o Privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.</p>
5	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	<p>FECHA: 12 AL 13 DE FEBRERO DE 2024</p> <p><b>RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:</b> <a href="http://www.semucucuta.gov.co/">http://www.semucucuta.gov.co/</a>            VIA WEB SAC  <a href="http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=27">http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=27</a></p>
6	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS Y VALORACIÓN DE CRITERIOS	FECHA: 19 AL 21 DE FEBRERO DE 2024
7	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2024
8	RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES A RESULTADOS	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2024
9	RESPUESTA DE RECLAMACIONES A RESULTADOS	FECHA: 26 AL 27 DE FEBRERO DE 2024
10	CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS	FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2024
11	RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS	FECHA: 29 DE FEBRERO DE 2024
12	RESPUESTA DE RECLAMACIONES CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS	FECHA: 1- 4 DE MARZO DE 2024

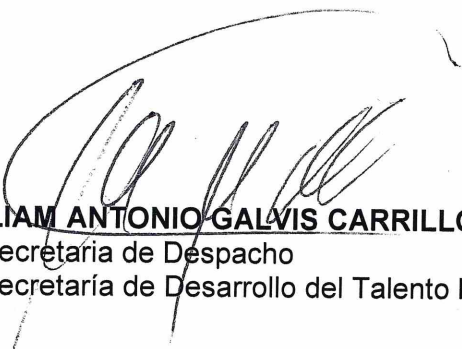
 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 3 de 6

13	<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS</b>	FECHA: 5 DE MARZO DE 2024
14	<b>ACTA DE CIERRE</b>	FECHA: 6 DE MARZO DE 2024
14	<b>EXPEDICIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO</b>	FECHA: 7 DE MARZO DE 2024
15	<b>FIRMEZA</b>	FECHA: 7 DE MARZO DE 2024

Este cronograma podrá estar sujeto a modificaciones, y será informado por medio de la página web de la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta.

Una vez declarada la firmeza de los resultados de la presente convocatoria y con ocasión al estudio y análisis que se haya efectuado a los postulantes inscritos como aspirantes a ocupar en modalidad de ENCARGO los cargos de Directivo Docente COORDINADOR, mediante acto administrativo motivado la Secretaría de Educación Municipal podrá adoptar con estos resultados una Lista de Elegibles que podrá ser utilizada en la vigencia 2024, a fin de agilizar los procesos de suplencia de estos cargos que presenten vacancia definitiva y/o Temporal mayor a cuatro (4) meses, que surjan con posterioridad a la presente convocatoria, mientras se surte el proceso de Convocatoria Nacional Docente organizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil; garantizando con ello el cumplimiento de los principios de economía, celeridad, eficacia, eficiencia y oportunidad que rigen las actuaciones administrativas, en busca de la adecuada gestión en la prestación del servicio público educativo.

Cordialmente,



**WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO**  
Subsecretaría de Despacho  
Subsecretaría de Desarrollo del Talento Humano Educativo

Revisó: LOLA CARVAJAL AGUILAR - Profesional Especializado – Abogada

Elaboró: MARLENY ORTEGA ÁLVAREZ - Técnico Operativo